

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE CULTURA

**31085** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera a Eimi, 21, S.L., de la Orden de 26 de junio de 2009 de la Ministra de Cultura por la que se acuerda iniciar el procedimiento de reintegro de parte de la subvención concedida en 2008 a la citada entidad.*

Que se hace por este medio al haberse intentado sin efecto la notificación en el último domicilio conocido: calle Príncipe, 4, 1º, 28012 Madrid, y en la cual se le decía lo siguiente:

En la Orden de 26 de junio se le comunica:

"Por Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (BOE de 11 de diciembre), se convocaron subvenciones a Empresas e Instituciones sin fines de lucro, editoras de revistas de cultura, escritas en castellano o en cualquier otra lengua cooficial española, correspondiente al año 2008.

Por Orden CUL/1618/2008, de 19 de mayo (BOE de 10 de junio), se acordó la concesión a Eimi 21, S.L., de una subvención. ..

En consecuencia, esta Subdirección General de Gestión Económica y Financiera acuerda iniciar el procedimiento para el reintegro de la parte de la subvención concedida en 2008 a Eimi 21, S.L. y no justificada.. .."

Lo que se notifica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 60.2 y 61 de la citada Ley, el texto íntegro de la Orden de 26 de junio de 2009 por la que se acuerda iniciar procedimiento de reintegro se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente en la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera del Ministerio de Cultura, ubicado en la Plaza del Rey, n.º 1, de Madrid 28004.

Madrid, 9 de septiembre de 2009.- El Subdirector General de Gestión Económica y Financiera (Orden CUL/51/2009, de 14 de enero), Nicolás García Zorita.

ID: A090066266-1